SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN-
CO

vez.s de Moratalla en q haze abasto de carne
de cabra desde el dia dos de Julio asta fin de
septiembre a prezio de veinte y quatro mrs. la libra
y en los dez.s de Alcavalas y no otros y acorda-
ron se admita y se corra por si ay otra persona q haga
baxa =

Medico

Por Dn. Juan Saura Medico de Stau.a se dio un memo-
rial en q dize q respecto de haverse le quitado el
salario de zien ducados en cada un año q le estava
asignado por su asistenzia en Stau.a y no poder
sustentarse con el estipendio que le dan los vez.s se le
pide y sup.ca a la Villa le libre lo q le esta deviendo
de dho salario; y visto q la Villa dixeron
q por cuanto conbiene a Stau.a y sus vez.s el que aya
Medicos para la curaz.on de las graves enfermedades
de suelen ocurrir y que uno solo segun sea experi-
mentado no es bastante para la asistenzia
a todos los vez.s acordaron se repartan en el padron
de Alcavalas los dozientos ducados en cada un
año y se les de a cada uno ciento y se haga notorio
a dho Dn. Juan Saura y q no haga nobedad alguna
y con esto se acavo este ayuntam.to

quarenta y zinco